

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	35524
Nombre	La invención de un lenguaje poético en los Siglos de Oro
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2023 - 2024

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1003 - Grado en Estudios Hispánicos, Lengua Española y Literatura	Facultad de Filología, Traducción y Comunicación	2	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
1003 - Grado en Estudios Hispánicos, Lengua Española y Literatura	10 - Literatura española de los Siglos de Oro	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
BADIA HERRERA, JOSEFA	150 - Filología Española

RESUMEN

La asignatura *La invención de un lenguaje poético en los Siglos de Oro* se inserta en el módulo *Literatura Española* y en la materia *Literatura Española de los Siglos de Oro*, destinada al desarrollo de competencias generales de un graduado o graduada en la rama académica de Humanidades y, dentro de ella, en el Grado de *Estudios Hispánicos: lengua española y sus literaturas*. Está concebida con carácter de formación obligatoria para aportar a los estudiantes y a las estudiantes competencias en el conocimiento de la renovación de la poesía que, desde el humanismo renacentista al poshumanismo barroco, se configura en España entre los siglos XVI y XVII, con la asimilación de los modelos clásicos e italianos y la maduración posterior consecuente con la evolución cultural e ideológica del contexto. El estudio, comentario y análisis de sus textos canónicos (tanto poéticos como de preceptiva) tendrán por objeto desarrollar su capacidad de aprendizaje y la adquisición de conocimientos concretos sobre sus implicaciones estéticas e ideológicas y su evidente influencia posterior, así como las relaciones de estos textos clásicos con las corrientes poéticas desarrolladas en Occidente desde la Edad Media. También se atenderá a facilitar la localización de las fuentes de información para su estudio y la aplicación de sus conocimientos en el ámbito académico, profesional o de investigación. La asignatura tiene un enfoque humanista y crítico, privilegiando sobre todo el análisis técnico y de contenido de los textos que configuraron la primera trascendental revolución del lenguaje poético en la literatura española.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Ninguno

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1003 - Grado en Estudios Hispánicos, Lengua Española y Literatura

- Conocer la literatura y el teatro en lengua española.
- Conocer la evolución histórica de la literatura y el teatro en español.
- Conocer las técnicas y métodos de análisis en textos literarios y no literarios y su aplicación en el ámbito del español.
- Conocer la crítica textual y la edición de textos en español.
- Elaborar correcta y adecuadamente textos orales y escritos de diferente tipo.
- Aplicar labores de asesoramiento y corrección lingüística y literaria en relación con el español.
- Identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia en el ámbito de la lengua, la literatura y el teatro en español.
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Conocer y aplicar las corrientes y metodologías de la teoría y crítica literarias.



- Demostrar un compromiso ético en el ámbito filológico, centrándose en aspectos tales como la igualdad de géneros, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz y los valores democráticos y los problemas medioambientales y de sostenibilidad así como el conocimiento y la apreciación de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.
- Aplicar tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red en el ámbito filológico.
- Trabajar en equipo en entornos relacionados con la filología y desarrollar relaciones interpersonales.
- Trabajar y aprender de modo autónomo y de planificar y gestionar el tiempo de trabajo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Los resultados de aprendizaje son comunes al nivel 2 (materia *Literatura española de los Siglos de Oro*). Los específicos de esta asignatura son:

- Ser capaz de identificar las características de una obra literaria de los Siglos de Oro y su adscripción a las distintas corrientes estéticas e ideológicas.
- Ser capaz de describir las características históricas y culturales que permiten entender la evolución y tradición literaria de los Siglos de Oro en su contexto ideológico y cultural.
- Ser capaz de debatir sobre el concepto de canon y la consideración de clásico en el ámbito literario.
- Ser capaz de valorar la importancia de la tradición ecdótica en el ámbito filológico.
- Tener la capacidad de usar la lengua española para expresar correcta y adecuadamente juicios críticos en diferentes contextos de comunicación y difusión.
- Ser capaz de realizar informes sobre el cumplimiento de las propiedades textuales en las distintas producciones discursivas
- Tener capacidad de manejar información bibliográfica pertinente, especializada y actualizada.
- Tener capacidad de utilizar las producciones literarias para reflexionar sobre distintas problemáticas relevantes en la sociedad actual.
- Ser capaz de utilizar los conocimientos sobre patrimonio literario y transferirlos en entornos de difusión relacionados con la divulgación cultural literaria.
- Ser capaz de usar adecuadamente la terminología clave del análisis literario y lingüístico, basado en el desarrollo contemporáneo de la crítica, la teoría literaria y la tradición filológica.
- Ser capaz de apreciar valores estéticos, civiles, sociales e históricos de la literatura en relación con sus producciones simbólicas y con otras manifestaciones culturales.



- Ser capaz de realizar búsquedas de información en la red, de utilizar bases de datos especializadas y de manejar espacios de información complejos.
- Ser capaz de demostrar una actitud activa, positiva y creativa en el trabajo cooperativo.
- Ser capaz de definir, de manera autónoma, la distribución de roles en las tareas.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. EL MARCO HUMANISTA, POLÍTICO Y CULTURAL DE LAS INNOVACIONES POÉTICAS EN EL SIGLO XVI. RESISTENCIA TRADICIONALISTA Y LA FRACTURA MÉTRICA COMO BASE DE LA POLÉMICA.

Unidad temática introductoria en la que se fijarán las coordenadas histórico-políticas y culturales que impulsan las innovaciones poéticas del Renacimiento español y la oposición tradicionalista representada por la Reprensión contra los poetas españoles que escriben en verso italiano de Cristóbal de Castillejo (1492-1550), marcada esencialmente por los nuevos usos métricos.

2. GARCILASO DE LA VEGA (1501-1536) O LA PUERTA A UNA NUEVA POESÍA

Unidad temática en la que se estudiará, a través del análisis de las *Égloga I* y *III* de Garcilaso, sus fuentes esenciales: los temas heredados de los clásicos grecolatinos (el marco bucólico y el descubrimiento de la naturaleza y el paisaje; la recreaciones mitológicas y los temas horacianos) y la herencia petrarquista y trovadoresco-cortesana. El estudio de los topoi clásicos servirá para trazar la línea de evolución de las corrientes poéticas posteriores.

3. EL PENSAMIENTO ASCÉTICO Y MÍSTICO COMO DINAMIZADOR DE LA MADUREZ DEL LENGUAJE POÉTICO. DE FRAY LUIS DE LEÓN (1527-1591) A SAN JUAN DE LA CRUZ (1542-1591): EL LENGUAJE POÉTICO AL SERVICIO DE LA EXPERIENCIA ASCÉTICA Y MÍSTICA.

Unidad temática que servirá de introducción a las aportaciones, tanto de pensamiento como de estilo y lenguaje poético, de las corrientes espirituales innovadoras de la experiencia ascética y de la expresión simbólica de lo inefable o divino en la mística. Asimismo, se introducirá al análisis temático y estilístico de algunos poemas de Fray Luis de León y su carácter clásico e intelectual desde un pensamiento disidente respecto a la ortodoxia y al de la escritura poética de San Juan de la Cruz a través de su trilogía *Noche oscura del alma*, *Cántico Espiritual* y *Llama de amor viva*, mostrando los rasgos de plena contemporaneidad de su poesía.

4. DE LA SUBLIMACIÓN DEL PETRARQUISMO A LA NATURALEZA COMO REALIDAD ALTERNATIVA O PARÓDICA. DE LUIS DE GÓNGORA Y ARGOTE (1561-1627) A FRANCISCO DE QUEVEDO Y VILLEGAS (1580-1645).



Unidad temática que introducirá a las definitivas innovaciones del lenguaje poético en el Siglo de Oro, a través de la erudición didáctica y la dificultad como procedimiento de la poesía barroca. Se estudiarán poemas escogidos (sonetos o partes de composiciones como las Soledades y Fábula de Polifemo y Galatea) de Góngora y Quevedo para desmontar los tópicos sobre los llamados cultismo y conceptismo y explicar la construcción de una realidad alternativa por sublimación estética o por desintegración paródica.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	60,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	5,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	10,00	0
Elaboración de trabajos individuales	15,00	0
Estudio y trabajo autónomo	30,00	0
Lecturas de material complementario	30,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente de esta asignatura se articula en torno a actividades formativas presenciales y no presenciales.

1) Las actividades formativas presenciales se desarrollarán de acuerdo con el modelo de clases lectivas teórico-prácticas, en las que trabajarán tanto contenidos teóricos como contenidos metodológicos, prácticos o aplicados. Se expondrán teóricamente, por parte del profesorado, los conceptos y temas especificados en el programa de la asignatura, se proporcionarán las directrices y orientaciones para la lectura crítica de los textos poéticos y se analizarán muestras poéticas, cuya valoración personal conduzca al debate o discusión subsiguientes.

2) Actividades no presenciales están destinadas fundamentalmente a la lectura de los textos poéticos y críticos, y al trabajo autónomo de cara a la elaboración de actividades prácticas, así como a la preparación de la prueba escrita final.

Las actividades formativas presenciales y no presenciales están destinadas a fomentar todos los resultados generales del aprendizaje, así como las competencias específicas señaladas en el apartado correspondiente.



EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje de los estudiantes se llevará a cabo, atendiendo a los objetivos generales de la asignatura y a las competencias específicas y destrezas señaladas, en dos líneas.

1) Evaluación continua de los progresos en la comprensión de la información, conceptos y crítica de las lecturas recomendadas u obligatorias explicadas en clase y seguidas por el trabajo personal o en grupo. Para ello, los estudiantes deberán realizar pruebas prácticas de lecturas.

2) Realización de un examen final.

La calificación final será la suma de las calificaciones obtenidas en los conceptos anteriores, lo que descrito en porcentajes quedaría del siguiente modo:

La evaluación constará de dos partes diferenciadas:

Tipo de evaluación	% sobre final
a) Actividades realizadas durante el curso	40 %
b) Prueba escrita final	60 %

Para superar la asignatura es necesario aprobar las pruebas prácticas de lecturas, así como la prueba escrita final y alcanzar, al menos, un porcentaje del 50 % tras la suma de todas las notas. Todas las partes de la evaluación serán recuperables en la segunda convocatoria. El profesor informará con la suficiente antelación a los estudiantes que se presenten en segunda convocatoria sobre qué actividad deberán realizar en caso de no haber superado alguno de los requisitos en la primera convocatoria.

La honestidad intelectual es vital en las comunidades académicas, y para la justa evaluación del trabajo del estudiantado. Todos los trabajos presentados en este curso han de ser de autoría original. No se admitirán trabajos en los que se haga uso de colaboración fraudulenta o la composición con la ayuda de inteligencia artificial (ChatGPT u otros).

El sistema general de calificaciones seguirá la normativa de la Universitat de València aprobada por el Consell de Govern del día 30 de mayo de 2017. ACGUV 108/2017.

REFERENCIAS

Básicas

- JAURALDE POU, Pablo, Introducción, en AA.VV., Antología de la poesía española del Siglo de Oro. Siglos XVI y XVII, ed. de Pablo Jauralde y Mercedes Sánchez, Madrid, Austral, 1999, pp. 11-48
- LÓPEZ BUENO, Begoña (Coord.), La renovación poética del Renacimiento al Barroco, Madrid, Síntesis, 2006.
- MONTERO, Juan, Introducción, en AA.VV., Antología poética de los siglos XVI y XVII, ed. de Juan Montero, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006, pp. 8-139.
- RALLO GRUSS, Asunción, Humanismo y Renacimiento en la literatura española, Madrid, Síntesis, 2007.
- PORQUERAS MAYO, Alberto, La teoría poética en el Renacimiento y Manierismo españoles, Barcelona, Puvill Libros, 1986.



Complementarias

- GRIMAL, Pierre, Diccionario de mitología griega y romana, Barcelona, Paidós, 1994.
- BLECUA, José Manuel, Corrientes poéticas en el siglo XVI en Sobre poesía de la Edad de Oro, Madrid, Gredos, 1970, pp. 11-24.
- GARÍN, Eugenio, La revolución cultural del Renacimiento, Barcelona, Crítica, 1981.
- ALONSO, Dámaso, Poesía Española. Ensayo de métodos y límites estilísticos, Madrid, Gredos, 1976.
- CASTIGLIONE, Baldassare, El cortesano, ed. de Mario Pozzi, Madrid, Cátedra, 1994.
- GARCÍA GIBERT, Javier, La imaginación amorosa en la poesía del Siglo de Oro, Valencia, Universitat, 1997.
- GREEN, Otis H., Amor cortesano y visión platónica, Continúa la tradición, Amor cortesano y neoplatónico en el Barroco en España y la tradición occidental, Madrid, Gredos, 1969, vol. I, pp. 152-194; pp. 195-243; pp. 244-305
- LAPESA, Rafael, La trayectoria poética de Garcilaso, Madrid, Alianza Universidad, 1985.
- NAVARRETE, Ignacio, Los huérfanos de Petrarca. Poesía y teoría en la España Renacentista, Madrid, Gredos, 1994.
- PARKER, Alexander A., La filosofía del amor en la literatura española, Madrid, Cátedra, 1986.
- SEGRE, Cesare, Análisis conceptual de la Égloga I de Garcilaso, en Las estructuras y el tiempo, Barcelona, Planeta, 1986, pp. 163-184.
- CILVETI, Angel L., Introducción a la mística española, Madrid, Cátedra, 1974.